

**Encuentro internacional “Retos y propuestas sobre Acción sin daño y construcción de paz en Colombia”**

**17 y 18 de septiembre del 2009**

**Bogotá D.C. –Colombia, Sur América**

**Universidad Nacional de Colombia/COSUDE/ Embajada de Suiza/GTZ -  
Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo**

**Panel temático No. 4**

**Título del Panel:** Aspectos psicosociales, Acción Sin Daño –ASD- y construcción de paz

**Título de la presentación /ponencia:** Actuar sin daño” y construir paz: apuntes desde una propuesta psicosocial

**Autora:** Ricardo Chaparro Pacheco

**Profesión:** Trabajador Social

**Ocupación actual:** Investigador:

– Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (PIUPC)

Área de memoria histórica, CNRR

**Objetivo que se busca alcanzar con la intervención**

Plantear aspectos que desde la reflexión alrededor de qué define al enfoque psicosocial puedan responder a los retos de “actuar sin daño” y construir paz, tanto para quienes se involucran directamente en el trabajo psicosocial con víctimas de violencia política como para quienes no, o más bien, lo hacen de manera indirecta.

## **Resumen**

Entre la diversidad de prácticas que se denominan como *psicosociales*, se encuentra como elemento en común el reconocimiento de un *sujeto en relación* con otros/as y con su contexto. Soportado en el compromiso ético y político por el afirmación y la reivindicación de la dignidad humana – en sus distintas formas y niveles –, esta conclusión le otorga al enfoque psicosocial un carácter de complejidad e integralidad que convoca a saberes y prácticas distintas a las que suelen identificarse dentro de los dominios de lo *psico-* y de lo *-social*.

En este orden de ideas, las reflexiones que desde tal enfoque puedan hacerse en torno a los retos de “actuar sin daño” y construir paz pueden revestirse de esa misma complejidad para enriquecer su pretendida integralidad, y se dirigen tanto a quienes están involucrados en el trabajo psicosocial – sea éste de apoyo y/o de investigación –, como a quienes no lo están... o más bien, lo están de manera indirecta.

## **Desarrollo de la ponencia**

Uno de los primeros pasos que se nos indica tanto en el acompañamiento como en la investigación desde el enfoque psicosocial con víctimas de violencia sociopolítica, es el reconocimiento del contexto de trabajo. En el caso colombiano, la lista de eventos de este tipo de violencia en un escenario determinado desafortunadamente nunca es corta, y quizás debamos añadir que permanece inacabada, debido a la continuidad del conflicto armado – una experiencia que hace parte de lo real y que contraría el esfuerzo del gobierno actual por imponer la negación de su existencia –.

Sin embargo, en la elaboración del contexto de la violencia sociopolítica en el escenario que convoca el acompañamiento y la intervención – sea este de acción humanitaria, de cooperación para el desarrollo, entre otros –, la clave no siempre está en el número de eventos y acontecimientos de violencia que seamos capaces de registrar, sino en la lectura que hagamos de tal registro. En este orden de ideas la pregunta que aquí aparece es por cómo hacer una lectura psicosocial del

contexto en el que se va a desenvolver nuestro trabajo. Así planteada esta pregunta nos permite referirnos no solo de manera exclusiva a esos proyectos que denominamos “psicosociales”, sino a todos aquellos que involucren a las personas, sus comunidades y los escenarios en donde se desenvuelven, sea que sus programas y acciones recaigan sobre ellas de manera directa o indirecta. En este punto ya nos encontramos con una primera conclusión que cobra relevancia a la hora de pensar en “no hacer daño” – o si se quisiera ser menos pretencioso, en mitigar los riesgos de generar nuevos daños y de profundizar los ya existentes –, desde un enfoque psicosocial: que todo proyecto de intervención tiene efectos psicosociales – que pueden ser tanto positivos como el fortalecimiento de la cohesión social y el empoderamiento de un grupo marginado (las mujeres, por ejemplo), como negativos en cuanto profundizar la división social de una comunidad y quebrar sus referentes de identidad y transmisión del saber tradicional –, así éstos no sean parte de sus objetivos ni de los motivos que convocaron su planeación e implementación.

Y de lo anterior podríamos añadir que, si por “efectos psicosociales” nos refiriéramos entonces a los impactos de una intervención particular<sup>1</sup> sobre las personas, sus colectivos y los escenarios en los que se desenvuelven, entonces tales efectos deben pasar a ocupar el primer lugar de prioridad desde los estudios previos del proyecto, hasta su ejecución, evaluación y seguimiento, en coherencia con el imperativo ético de respeto a la dignidad de la vida humana que se nos exige desde los Derechos Humanos, que debe ser principio rector de un Estado que se reconozca como *social de derecho*, y que por lo mismo se encuentra recogido tanto en el enfoque psicosocial como en las perspectivas de Acción Sin Daño (*Do No-Harm*) y Construcción de Paz (*Peacebuilding*).

Pero aquí se nos presenta otro gran reto tanto para quienes realizan acompañamiento psicosocial como para quienes hacen parte de cualquier

---

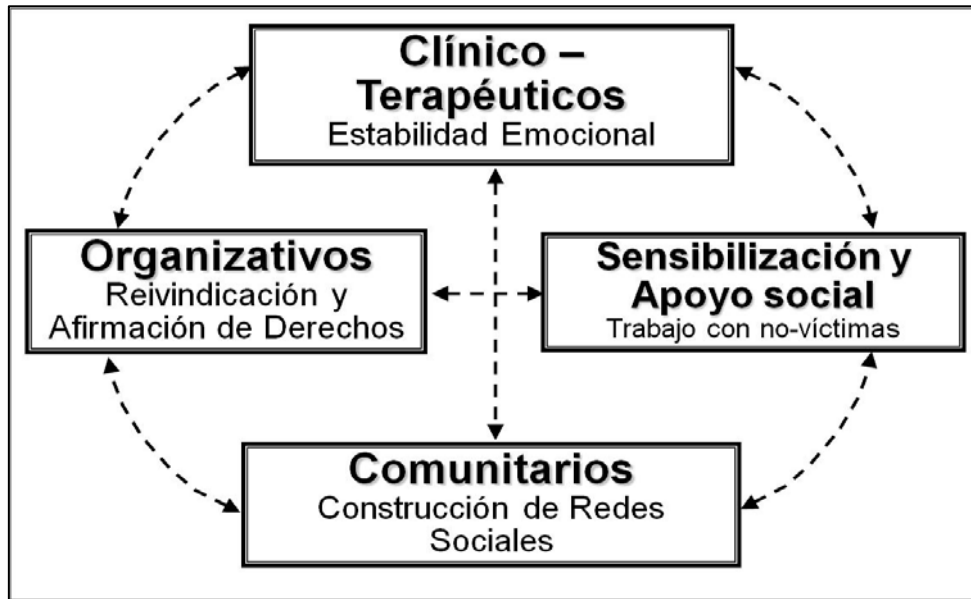
<sup>1</sup> Aún la guerra ha de considerarse como una forma de intervención – violenta, cabe resaltar – en el desenvolvimiento social, político e individual de los/as miembros de una comunidad y de la sociedad en general.

proyecto en general: se necesita estar muy atentos y atentas para identificar las tensionalidades entre la pretendida universalidad de la dignidad que se promueve desde los Derechos Humanos, y el particularismo de ciertas prácticas culturales que constituyen identidades individuales y colectivas, como ocurre, por ejemplo, con arreglos de género de ciertas comunidades en donde el honor de las mujeres se deriva su sumisión a sus maridos, a los varones de sus casas y de su comunidad, y/o hasta de modificaciones fisiológicas que redundan en violencias sobre sus cuerpos – como es el caso de la *ablación* o extirpación del clítoris entre las mujeres de algunas comunidades indígenas embera en Colombia –. Nótese que en este caso no se trata de que no haya un concepto de la dignidad que le corresponda a las mujeres de esa comunidad particular, sino que la concepción existente define prácticas, roles y status muy arraigados subjetiva, social y culturalmente pero que se contraponen con los desarrollos contenidos en unos Derechos Humanos que puede que *no conozcan*, o cuya legitimidad *desconocen* deliberadamente por considerarlos una producción externa que atenta contra su cultura. Tales situaciones demandan entonces el desarrollo de habilidades para reconocer esas maneras de *definir* la dignidad y su relación con la identidad particular, y lograr ponerlas en diálogo con la propuesta contenida en los Derechos Humanos de manera tal que se beneficien los miembros de la comunidad sin que su identidad cultural se diluya o se sienta atacada por un embate colonizador que desconozca esa libertad y autonomía que, por estos mismos Derechos, les corresponde.

Lo anterior justifica la razón por la que he iniciado esta reflexión a partir del asunto de la elaboración y lectura del contexto – entendido aquí como componente preliminar tanto de la investigación diagnóstica que debe orientar la intervención y el acompañamiento, como de la investigación social a la que se debe la Academia –, considerando que hay una premisa común a la amplia variedad de nociones que se nos aparecen a la hora de definir un *enfoque psicosocial* – variedad que se relaciona con la diversidad de perspectivas desde las que se aborda su práctica (ver Figura 1) –, a saber: que lo psicosocial se refiere a *un sujeto humano en*

relación con otras personas y con su contexto (Cf., BELLO, CHAPARRO: 2009) – ahora pensado en este punto como el escenario en el que convergen experiencias personales y colectivas del territorio, de la cultura, de la organización política, de los arreglos de género, de ciclo vital, etc. (ver, Figura 2) –.

Figura 1. Tipologías del Acompañamiento Psicosocial en Colombia y sus Objetivos Generales\*



Fuente: Cf., BELLO, *et al.*, 2006. \*Se habla de “tipologías” por cuanto ninguna de estas formas de trabajo psicosocial se presenta de una manera exclusiva, sino que recoge uno o varios elementos de las otras prácticas y las perspectivas que las sustentan.

Pensar a un *sujeto humano en relación* señala entonces la manera como el enfoque psicosocial interpreta la producción del daño, el cual se relaciona con la forma – o formas – como el sujeto es desprovisto de sus referentes, sus vínculos y sus afectos, porque su entorno cotidiano fue alterado de manera abrupta y aumentó la vulnerabilidad de la *dignidad humana* de quienes hacían parte de él, lo cual redundaba en la vulneración de la propia dignidad. Esta interpretación, que se distancia de una concepción de limitación o incapacidad mental de los individuos, *compromete* al enfoque psicosocial y las acciones que desde allí se adelantan tanto con el reconocimiento a las víctimas y sus derechos, como con la

proposición y la promoción de transformaciones sociales estructurales con una mayor presencia y responsabilidad del Estado.

Así las cosas, el daño desde el enfoque psicosocial no se reduce al nivel de las pérdidas materiales y/o ambientales causadas por la guerra, por un fenómeno natural devastador<sup>2</sup>, o por los denominados “costos” de la implementación de megaproyectos de desarrollo, como por ejemplo la explotación de hidrocarburos, el trazado y construcción de una carretera o la instauración de cultivos agroindustriales – megaproyectos alrededor de los cuales también giran muchos de los intereses que sostienen la guerra –. La reflexión desde el enfoque psicosocial en torno al daño apunta su mirada hacia los afectos de las personas y sus comunidades concentrados allí, en esos objetos y/o sujetos cuyas pérdidas se viven de manera disruptiva – es decir, *“que produce una ruptura brusca”*<sup>3</sup> –, tanto en la historia personal como en la de los colectivos a los que pertenece. El reto que hoy nos está presentando la perspectiva de Acción Sin Daño nos obliga a que nos incluyamos nosotros/as mismos/as en ese campo de visión, con nuestros prejuicios, ideales, limitaciones, ambiciones e imperativos éticos, y desde allí identifiquemos la manera como nuestra intervención en ese contexto puede generar nuevos daños o ampliar los ya existentes, es decir, de qué manera nuestra presencia y nuestras acciones en ese contexto – que nos es ajeno – puede profundizar los quiebres y rupturas de las personas y sus colectivos con sus referentes, sus vínculos y sus afectos.

Sin embargo aquí se necesita hacer una acotación antes de seguir adelante. Son varios los/as autores/as que subrayan que el trabajo de apoyo e/o investigación psicosocial necesita superar la excesiva concentración en el daño y en las pérdidas, pues se puede incurrir en el riesgo de contemplar a las comunidades y las personas sólo como sujetos sufrientes, desprovistos, carentes, e incluso y con

---

<sup>2</sup> Mal llamado “desastre natural”, en la medida que el medio ambiente que desencadena las fuerzas de la naturaleza frente a una inestabilidad que puede ser propia de su dinámica o es resultado de la manera como el ser humano entiende y pone en práctica el desarrollo (Cf. WILCHES, 2008) – ej., la relación entre la acumulación de gases tóxicos, el calentamiento global y el desencadenamiento de huracanes –.

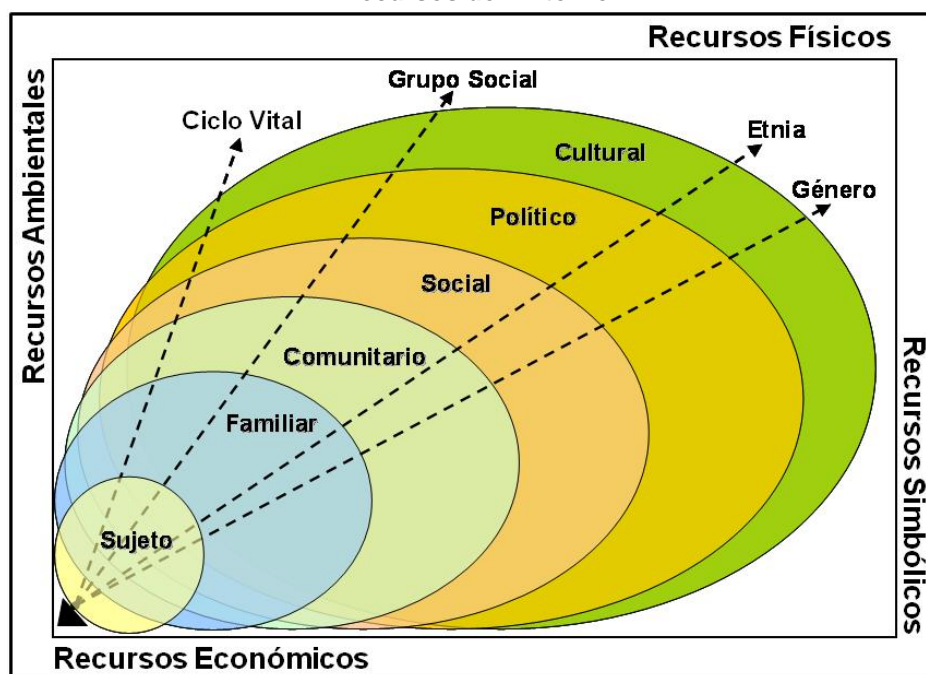
<sup>3</sup> [www.rae.es](http://www.rae.es); f. de p.: s.f., f. de c.: 07/09/2009.

reiterada frecuencia, como incapaces para decidir, para definir qué quieren y cómo hacer algo al respecto. Esta mirada extrema contribuye a vulnerar la dignidad, toda vez que se asume abusivamente el “poder” de decidir y de actuar por los/as otros/as, ahora amparados/as en la falsa idea de que éstos/as están tan afectados/as que no pueden hacerlo por sí mismos/as. Esto último nos lleva a señalar un nuevo riesgo, que es el de generalizar interpretaciones ajenas al contexto de trabajo, un *imperialismo cultural* de la intervención (WESSELLS, 2008). Un ejemplo frecuente son los diagnósticos y tratamientos por estrés postraumático, cuya terapéutica principalmente sintomática suele ignorar la posible causalidad que pueda haber en relación con hechos previos en la historia singular de aquellos/as pocos/as para quienes el diagnóstico sí pueda ser el adecuado, y en los que generalmente se omiten otros aspectos como la incidencia del proceso de violencia política en el escenario de trabajo, los arreglos diferenciales de género, etnia y/o ciclo vital particulares a ese colectivo, y los recursos de afrontamiento propios tanto de las personas como de la comunidad para hacer frente a la situación disruptiva, con lo que se hace caber a todos/as los/as afectados/as en el cuadro de la psicopatología. De allí se deriva entonces la *participación* de los/as beneficiarios/as del proyecto como recurso técnico y metodológico para reducir los riesgos de generar este y otro tipo de daños, así como para reconocer recursos propios de los que ya se puede echar mano en el apoyo frente a la situación.

Por otra parte, la perspectiva de la Construcción de Paz refuerza el *compromiso político* del enfoque psicosocial con la proposición y la promoción de transformaciones sociales estructurales, planteándonos ahora la pregunta por hasta donde nuestra presencia y nuestras acciones en dicho contexto pueden llegar a legitimar o a cambiar las asimetrías sociales que generan y/o profundizan esos daños que convocan nuestra intervención. Hablamos de un *compromiso político* en la medida que, aún el más clínico de los acompañamientos que se definan como psicosociales (ver, Figura 1), está influyendo en la manera como un sujeto se identifica como miembro – o no – de un colectivo, reflexiona alrededor de

su encuentro con dicho colectivo, y apunta a redefinir lo que en adelante será su posicionamiento y su accionar en ese colectivo, lo que tendrá entonces algún nivel de incidencia tanto en el ordenamiento interno de los/as miembros de este colectivo como de las proyecciones del mismo en sus *ámbitos de interacción* más amplios (ver Figura 2). Si tales efectos pueden esperarse de un acompañamiento psicosocial en un encuadre del uno-a-uno, las argumentaciones sobre el carácter político del enfoque psicosocial son aún más amplias cuando se adelanta este trabajo con colectivos y comunidades.

**Figura 2. Ámbitos de Interacción del Sujeto, Arreglos Diferenciales\*\* y Recursos del Entorno**



Fuente: STRANG & ALASTAIR, 2003; BELLO, *et al.*, 2006; BELLO, CHAPARRO, 2009. \*\*Entiéndase por *arreglos diferenciales* los pactos sociales, legales e informales, que asignan roles, estatus y prácticas diferenciadas a cada aspecto que imprime una diferencia tanto en la identidad como en la experiencia individual y/o colectiva en cada ámbito de interacción. Para Wills (2008, s. ed.), los arreglos son "...*desenlaces contingentes de luchas entre actores con distintos grados de poder*", lo que les asigna un carácter dinámico y cambiante según los momentos y contextos históricos.

Son varias las reflexiones, los complementos y las merecidas correcciones u observaciones que pueden derivarse de la Figura 2, pero no me detendré en ella sino únicamente para señalar dos puntos: el primero, la convergencia de diversos y variados factores que hacen parte de un contexto cuando éste se lee y se



construye desde un enfoque psicosocial, de lo cual se deriva – y he aquí el segundo punto – la integralidad que ha de caracterizar a dicho enfoque, en el que entonces caben diferentes *perspectivas de abordaje teórico y práctico* sobre el encuentro sujeto-colectivo y que le imprimen un carácter holístico, sistémico y dinámico. Con ello se justifica entonces promover la interdisciplinariedad de los equipos de trabajo, en donde también haya lugar para los/as representantes de la comunidad con sus saberes tradicionales – subrayando, nuevamente, la importancia de la participación –.

Pero aquí es importante reconocer que estos equipos interdisciplinarios de trabajo se encuentran con el dolor y el sufrimiento de aquellos/as sobre quienes dirigen su atención, lo cual moviliza ciertas sensibilidades personales que, en suma, agotan o “queman” – para corresponder al significado literal de la expresión con la que en el idioma inglés se denomina al agotamiento profesional, *burn-out* –. No se trata entonces de un agotamiento por un exceso de trabajo que se cure con unas vacaciones, sino más bien del surgimiento de la desconfianza y desmotivación para continuar en la empresa de ayudar a los demás, y sobre la que se requiere entonces desarrollar factores protectores que hagan hincapié en la necesidad de cuidarse para cuidar a los/as demás.

Hay un tercer punto que vale la pena señalar: al contrario de como se suele ilustrar, la Figura 2 presenta al sujeto y los colectivos y/o ámbitos de interacción a los que pertenece como círculos descentrados, considerando lo que en la práctica se observa y es que esos ámbitos más amplios no contienen a los otros más pequeños en su totalidad, ni siquiera a la persona como unidad mínima constituyente de la colectividad. Esas diferencias, representadas en la figura como las porciones circulares por fuera de los círculos más amplios, son en mucho los orígenes de desencuentros sobre los que de manera acertada las perspectivas de *transformación de conflictos* llaman la atención sobre la imposibilidad de resolver el conflicto de una vez por todas, y convocan a pensar en la construcción social de

mecanismos *no-violentos* para su abordaje. Al respecto, entre las perspectivas para la Construcción de Paz se destaca la de la *Paz Imperfecta*, que propone la concepción de una paz inacabada, dinámica, en la que el conflicto es visto como propio de la condición humana y frente al que se requieren espacios y herramientas para tramitar su tendencia a la violencia (Muñoz, 2001). Estas dos miradas nos invitan a todos/as en general, por una parte, a definir y delimitar de manera concreta los alcances de los procesos de los que hacemos parte – así como de nuestras ambiciones personales allí presentes –; y por otra a implementar espacios y acciones de evaluación, seguimiento y sostenibilidad del acompañamiento una vez se ha dado por terminado el programa o proyecto. Frente a las limitaciones que para esto último generalmente se nos presentan, generalmente debido a la escases de recursos financieros, la identificación, promoción y fortalecimiento de capacidades y competencias locales – punto importante y de encuentro entre las perspectivas de Acción Sin Daño y Construcción de Paz – se nos aparece como una prioridad entre los resultados de cualquier proyecto – y más aún, de apoyo e/o investigación psicosocial –.

Las limitaciones financieras constituyen un punto sobre el que no me quiero extender, pero que también merece reflexión. La estructura competitiva que hoy sostiene lo que podríamos llamar “el mercado humanitario” ha entrado en el uso de los medios de comunicación y de los testimonios de las víctimas no como recurso para la sensibilización de la responsabilidad social ciudadana, sino como herramienta publicitaria para el protagonismo y el recaudo de fondos económicos. El mensaje ético erróneo que está allí implícito es el de la utilidad del uso del sufrimiento como fuente de reconocimiento y retribución, creando así dependencias que reproducen relaciones asistencialistas desde las que no se hace posible la recuperación y reivindicación de un sujeto autónomo cuya identidad afirma en los derechos que detenta en calidad de ciudadano, y al que un Estado que se reconoce como *social y de derecho* le debe una especial protección. El reconocimiento y la promoción del liderazgo del Estado en este papel, así como la definición de parámetros de relación con los medios de

comunicación en su labor de sensibilización de la responsabilidad social ciudadana, pasan también a ser consideraciones a incluir en todo proyecto. A esto debe sumarse una invitación a donantes y financiadores para la revisión y el replanteamiento de algunas de las condiciones que suelen mediar su cooperación, y en las que no pocas veces suele primar el protagonismo institucional sobre la autonomía del equipo de trabajo e investigación, a costa también de la autonomía y autodeterminación a la que tienen derecho los/as mismos/as beneficiarios/as del proyecto.

Para no-concluir, el enfoque psicosocial es una propuesta en permanente construcción cuya integralidad se soporta en la complejidad que surge al reconocer a un *sujeto en relación* con otros/as y con su contexto. Tal integralidad abre espacios para el encuentro – y el desencuentro también – entre diversas prácticas y saberes, en donde prima el principio ético del reconocimiento y la reivindicación de la dignidad humana. “Actuar Sin Daño”, ese ambicioso a la vez que utópico desafío que nos plantea la perspectiva de la Acción Sin Daño, es a la vez una invitación que recoge el enfoque psicosocial para incluirnos en esa misma complejidad que lo caracteriza, y en el reconocimiento de nuestras ambiciones, limitaciones, imperativos éticos y formas de relacionarnos *con los otros y nuestro contexto* – personal y de trabajo –, podamos implementar procesos que, minimizando riesgos de profundizar o generar nuevos daños y reconstruyendo conjuntamente estructuras personales y colectivas, contribuyan a la Construcción de Paz.